

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 22 DE SETIEMBRE DE 2017.

Siendo las 15:00 horas del día 22 de setiembre de 2017 en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera – Edificio del Rectorado, previo acuerdo verbal; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:



- Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dr. César Leonardo Haro Díaz, Vicepresidente Académico;

No se cuenta con la presencia del Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas, quien se encuentra haciendo uso de un día de compensación por su trabajo, quien tiene conocimiento de la realización de la presente sesión.

CITACIÓN.-

Tratándose de una sesión extraordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora acuerdan por unanimidad llevar a cabo la presente sesión, para lo cual ya tienen previo conocimiento de la agenda. (TUO de la Ley N° 27444, art. 107.3)



PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-

En la presente sesión participa como Presidente el Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretaria de la sesión la Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz, Secretaria General.

QUORUM.-

Se cuenta con la presencia de dos de los miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Dr. Carlos J. Larrea Venegas y Dr. César L. Haro Díaz, una vez verificado el quórum reglamentario (presencia de los 02 miembros) se declara válidamente instalada la presente sesión al amparo del art 6.2.1. Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU.

AGENDA.-

1. **PROVEIDO N° 1913-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 236-2017-UNF-VP.INV.: Propuesta de Reglamento General de Investigación.
2. **PROVEIDO N° 1915-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 052-2017-UNF-OGCT: Propuesta de Reglamento de Suscripción, Aprobación y Ejecución de Convenios Interinstitucionales.
3. **PROVEIDO N° 1923-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 004-2017-UNF-CSST: Propuesta final del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional de Frontera.
4. **PROVEIDO N° 1920-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 97-2017-UNF-A.S: Plan de Implementación de Repositorio Institucional.
5. **PROVEIDO N° 1921-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 003-2017-UNF-CSST: Propuesta Final del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional de Frontera.
6. **PROVEIDO N° 1922-2017-UNF-CO-P:** Informe N° 146-2017-UNF-OGAJ: Replanteamiento del Plan de Mantenimiento 2017.
7. **PROVEIDO N° 1924-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 445-2017-V.ACD-UNF: Reglamento de Prácticas Pre Profesionales.
8. **PROVEIDO N° 1925-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 446-2017-V.ACD-UNF: Reglamento para Concurso Público de Plaza Docente Ordinario y por Contrato de la UNF.
9. **PROVEIDO N° 1936-2017-UNF-CO-P:** Informe N° 277-2017-UNF-OGIMSG: Plan de Manejo de Residuos Sólidos.
10. **PROVEIDO N° 1938-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 447-2017-V.ACD-UNF: Reglamento de la Oficina General de Gestión de la Calidad y Acreditación Universitaria de la Universidad Nacional de Frontera.



11. PROVEIDO N° 1939-2017-UNF-CO-P: Oficio N° 448-2017-V.ACD-UNF: Plan de Calidad de la Oficina General de Gestión de la Calidad y Acreditación Universitaria de la Universidad Nacional de Frontera.

12. PROVEIDO N° 1940-2017-UNF-CO-P: Oficio N° 444-2017-V.ACD-UNF: Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Frontera.

13. PROVEIDO N° 1943-2017-UNF-CO-P: Oficio N° 003-2017-CAU-UNF: Plan de Trabajo de Comité Ambiental y Política Ambiental Universitaria.



ORDEN DEL DÍA.-

1. Respecto del primer punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 1913-2017-UNF-CO-P: Oficio N° 236-2017-UNF-VP.INV.: Propuesta de Reglamento General para Proyectos de Investigación en Ciencia Aplicada

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 236-2017-UNF-VP.INV., cuyo asunto es: Propuesta de Reglamento General para Proyectos de Investigación en Ciencia Aplicada; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Dejar sin efecto el "Reglamento General para Proyectos de Investigación de Ciencia Aplicada, financiados con Recursos del Canon, Sobrecanon y Regalías Mineras, captados por la Universidad Nacional de Frontera" aprobado por Resolución de Comisión Organizadora N° 045-2014 de 16 de mayo de 2014 y las modificaciones aprobadas mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 107-2015-CO-UNF de fecha 02 de setiembre de 2015.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Aprobar el Reglamento General de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que contiene 106 artículos y 02 Disposiciones Complementarias y Finales, presentado por la Vicepresidencia de Investigación mediante Oficio N° 236-2017-UNF-VP.INV.

2. Respecto del segundo punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 1915-2017-UNF-CO-P: Oficio N° 052-2017-UNF-OGCT: Propuesta de Reglamento de Suscripción, Aprobación y Ejecución de Convenios Interinstitucionales.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 052-2017-UNF-OGCT, cuyo asunto es: Reglamento de Suscripción, Aprobación y Ejecución de Convenios Interinstitucionales; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Dejar sin efecto el Procedimiento para la Suscripción de Convenios, el Procedimiento para la Ejecución de Convenios, el Proyecto Convenio Marco con Fines Académicos y de Investigación y el Proyecto Convenio Marco con Fines de Desarrollar Actividades de Cooperación Institucional, aprobados mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 068-2014-UNF-CO-P de fecha 15 de agosto de 2014.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Aprobar el Reglamento de Suscripción, Aprobación y Ejecución de Convenios Interinstitucionales, el mismo que contiene 34 artículos, 01 Disposición Final y anexos, presentado con Oficio N° 052-2017-UNF-OGCT por la Oficina General de Cooperación Técnica; documento que en calidad de anexo forma parte integrante de la presente resolución.

3. Respecto del tercer punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 1923-2017-UNF-CO-P: Oficio N° 004-2017-UNF-CSST: Propuesta final del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional de Frontera.



En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 004-2017-UNF-CSST, cuyo asunto es: Propuesta final del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional de Frontera; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:



ACUERDO:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que contiene 173 artículos y 01 Disposición Final.

4. Respecto al cuarto punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 1920-2017-UNF-CO-P: Oficio N° 97-2017-UNF-A.S: Plan de implementación de Repositorio Institucional.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 97-2017-UNF-A.S, cuyo asunto es: Plan de implementación de Repositorio Institucional; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDO:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar el Plan de Implementación de Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Frontera.



5. Respecto al quinto punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 1921-2017-UNF-CO-P: Oficio N° 003-2017-UNF-CSST: Propuesta final del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional de Frontera.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 003-2017-UNF-CSST, cuyo asunto es: Propuesta final del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional de Frontera; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional de Frontera.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Autorizar a la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto efectuar una Modificación Presupuestaria para asignar recursos a la partida del presupuesto del año 2017, con cargo a la fuente de financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados.

Tercero.- Por unanimidad se acuerda Priorizar los egresos del año 2018, con el fin de que la Oficina General de Planificación y Presupuesto, realice las acciones pertinentes para garantizar su ejecución.

6. Respecto al sexto punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 1922-2017-UNF-CO-P: Informe N° 146-2017-UNF-OGAJ: Replanteamiento del Plan de Mantenimiento 2017.

En este acto se procede a dar lectura del Informe N° 146-2017-UNF-OGAJ, cuyo asunto es: Replanteamiento del Plan de Mantenimiento 2017; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:



ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar la reprogramación del Plan de Mantenimiento 2017 de la Universidad Nacional de Frontera, por un total de S/1, 040,552.80 (Un Millón cuarenta mil quinientos cincuenta y dos mil con 80/100 soles), en virtud a lo solicitado por el Jefe de la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales mediante Informe N° 276-2017-UNF-OGIMSG; documento que en calidad de anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Autorizar a la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto ejecutar una modificación presupuestaria entre partidas dentro de la Sección Funcional 0017 Mantenimiento, Reposición y Operación y gestionar la incorporación de Saldo de Balance de la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados vía Crédito Suplementario, después de la evaluación de gastos del Plan de Mantenimiento a la culminación del mes de octubre de 2017.



7. Respetto del séptimo punto referido al PROVEIDO N° 1924-2017-UNF-CO-P: Oficio N° 445-2017-V.ACD-UNF: Reglamento de Prácticas Pre Profesionales.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 445-2017-V.ACD-UNF, cuyo asunto es: Reglamento de Prácticas Pre Profesionales; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDO:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar el Reglamento de Prácticas Pre Profesionales de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que contiene 38 artículos, 01 disposición Final y 03 Disposiciones Complementarias.



8. Respetto del octavo punto referido al PROVEIDO N° 1925-2017-UNF-CO-P: Oficio N° 446-2017-V.ACD-UNF: Reglamento para Concurso Público de Plaza Docente Ordinario y por Contrato de la UNF.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 446-2017-V.ACD-UNF, cuyo asunto es: Reglamento para Concurso Público de Plaza Docente Ordinario y por Contrato de la UNF; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDO:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar el Reglamento para Concurso Público de Plazas Docentes Ordinarios y por Contrato de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que contiene 40 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias y 01 Disposición Final.

9. Respetto del noveno punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 1936-2017-UNF-CO-P: Informe N° 277-2017-UNF-OGIMSG: Plan de Manejo de Residuos Sólidos.

En este acto se procede a dar lectura del Informe N° 277-2017-UNF-OGIMSG, cuyo asunto es: Plan de Manejo de Residuos Sólidos; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDO:

Primero.- Por unanimidad se acuerda aprobar el Plan de Manejo de Residuos Sólidos de la Universidad Nacional de Frontera, presentado por el Jefe de la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales, mediante Informe N° 277-2017-UNF-OGIMSG.

10. Respetto del décimo punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 1938-2017-UNF-CO-P: Oficio N° 447-2017-V.ACD-UNF: Reglamento de la Oficina General de Gestión de la Calidad y Acreditación Universitaria de la Universidad Nacional de Frontera

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 447-2017-V.ACD-UNF, cuyo asunto es: Reglamento de la Oficina General de Gestión de la Calidad y Acreditación Universitaria de la Universidad Nacional de Frontera; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:



ACUERDO:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar el Reglamento de la Oficina General de Gestión de la Calidad y Acreditación Universitaria de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que contiene 12 artículos, 01 Disposición Transitoria y 01 Disposición.

11. Respecto del décimo primer punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 1939-2017-UNF-CO-P: Oficio N° 448-2017-V.ACD-UNF: Plan de Calidad de la Oficina General de Gestión de la Calidad y Acreditación Universitaria de la Universidad Nacional de Frontera.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 447-2017-V.ACD-UNF, cuyo asunto es: Reglamento de la Oficina General de Gestión de la Calidad y Acreditación Universitaria de la Universidad Nacional de Frontera; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar el Plan de Gestión de Calidad de la Universidad Nacional de Frontera.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Autorizar a la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, efectuar una modificación presupuestaria para asignar recursos a la partida del presupuesto del año 2017 con cargo a las fuentes de financiamiento 1 Recursos Ordinarios y 2 Recursos Directamente Recaudados.

Tercero.- Por unanimidad se acuerda Priorizar los egresos del año 2018 y 2019, con el fin de que la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, realice las acciones pertinentes para garantizar su ejecución.

12. Respecto del décimo segundo punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 1940-2017-UNF-CO-P: Oficio N° 444-2017-V.ACD-UNF: Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Frontera.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 444-2017-V.ACD-UNF, cuyo asunto es: Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Frontera; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Dejar sin efecto el "REGLAMENTO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA", el mismo que consta de X Títulos, XVII Capítulos, 181 artículos, 1 disposición transitoria y 02 disposiciones complementarias aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 027-2014-CO-UNF de fecha 28 de marzo de 2014.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Aprobar el Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que consta de 142 artículos y 02 Disposiciones Complementarias.

13. Respecto del décimo tercer punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 1943-2017-UNF-CO-P: Oficio N° 003-2017-CAU-UNF: Plan de Trabajo de Comité Ambiental y Política Ambiental Universitaria.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 003-2017-CAU-UNF, cuyo asunto es: Plan de Trabajo de Comité Ambiental y Política Ambiental Universitaria; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDO:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar el Plan de Trabajo Anual 2017 del Comité Ambiental, Plan de Ecoeficiencia, Plan de Trabajo Anual 2017 del Voluntariado Ambiental Universitario Ecopasos y Política Ambiental Universitaria de la Universidad Nacional de Frontera

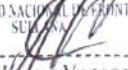
Habiendo agotado los puntos de la agenda y con la revisión correspondiente por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas - Presidente de la Comisión Organizadora y Dr. César

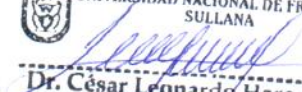


Leonardo Haro Díaz - Vicepresidente Académico, quienes participaron de la sesión Extraordinaria de fecha 22 de setiembre de 2017 se aprobó por unanimidad la presente Acta.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión, a las 16:00 horas del mismo día, mes y año.




UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Dr. Carlos J. Varea Venegas
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENTE


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Dr. César Leonardo Haro Díaz
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO